

Fernando Larraz/José-Ramón López García\*

## ⇒ Presentación

Setenta años después del fin de la Guerra Civil española, la producción cultural del exilio republicano de 1939 sigue ocupando un lugar ambiguo en la historiografía y el canon contemporáneos. Los escritores, artistas, cineastas que se exiliaron salvaron su obra del dirigismo cultural impuesto por el franquismo, pero sufrieron el aislamiento de su público receptor a causa de las restricciones del régimen, circunstancia que sigue teniendo repercusiones en las representaciones históricas que de su obra se hacen hoy.

Desde el Grupo de Estudios del Exilio Literario (GEXEL) de la Universitat Autònoma de Barcelona, creemos que el debate en torno a cómo apropiarnos del patrimonio cultural del exilio de 1939 sigue abierto en la actualidad y por eso planteamos la necesidad de elaborar nuevas lecturas y perspectivas críticas. Es preciso deconstruir determinados discursos y esquemas historiográficos vigentes desde el franquismo que mantienen a la obra y los autores del exilio en un lugar aparte de la historia o bien con un acceso restringido a instituciones canónicas. Plantear la obra exiliada como un problema historiográfico supone una llamada a revisar a fondo los métodos y axiomas del ejercicio historiográfico realizado en España no sólo durante el franquismo sino también durante la Transición y la democracia, así como una invitación a examinar en qué medida la recepción y valoración de los distintos discursos exílicos han sido incorporadas a la tradición.

Los autores de este dossier pretendemos abordar, desde distintas disciplinas académicas, cuestiones tales como las siguientes: las relaciones entre la cultura del exilio y la del interior; los problemas historiográficos que plantea la cultura del exilio y, por extensión, la cultura española del siglo XX; las interpretaciones críticas sobre el exilio que se han heredado desde el franquismo y durante la Transición hasta la actualidad; los procesos de recepción: la difícil relación entre el público peninsular y el intelectual exiliado; los procesos de formación del canon y la presencia en éste de los autores del exilio. Por

---

\* *Fernando Larraz es profesor de Literatura Española en la Universidad de Alcalá de Henares. Sus líneas de investigación se centran en la literatura y la cultura del exilio republicano, la historia de la edición en español y la novela española actual. Es autor de una veintena de artículos acerca de estos temas y de los libros El monopolio de la palabra. El exilio intelectual en la España franquista (2009) y Una historia transatlántica del libro. Relaciones editoriales entre España y América Latina (1936-1950) (2010). Contacto: fernando.larraz@uah.es.*

*José-Ramón López García es profesor del Departamento de Filología Española de la Universitat Autònoma de Barcelona. Sus principales líneas de investigación son las vanguardias, el exilio republicano de 1939 y la poesía y el teatro españoles contemporáneos. Entre sus publicaciones se encuentran numerosos artículos y ediciones, además del libro Vanguardia, revolución y exilio: la poesía de Arturo Serrano Plaja (2008) y la coedición de El exilio republicano de 1939 y la segunda generación (2011). Contacto: joseamon.lopez@uab.cat.*

tanto, se trata, en líneas generales, de ofrecer una visión crítica de los discursos que han predominado hasta hoy y que, de acuerdo con nuestro punto de vista, siguen ofreciendo interpretaciones parciales e insatisfactorias de la cultura exiliada en relación con la tradición cultural española en su conjunto.

La estructura del dossier, siguiendo el orden de presentación de la “Jornada Exilio republicano e historiografía”, que se celebró en la UAB en septiembre de 2011, responde a un criterio transdisciplinar y genérico. El dossier se abre con el detallado y reflexivo análisis del estado de la cuestión que ofrece en su artículo Mari Paz Balibrea, quien se ha fijado en algunos recientes estudios para sondear las direcciones actuales de la historiografía teórica sobre la situación de la cultura del exilio. En los trabajos seleccionados se rastrean algunas propuestas significativas para satisfacer la necesidad de lo que la autora llama “herramientas conceptuales no estandarizadas” que sirvan para interpretar y clasificar historiográficamente esa excepción a la norma que es la obra literaria exiliada. Fernando Larraz lleva a cabo un esbozo de genealogía de la problemática realidad historiográfica de la narrativa del exilio, tratando de explicar las causas por las que “El lugar de la narrativa del exilio en la literatura española” sigue siendo, en la mayoría de los casos, un no lugar o un lugar inhóspito e irreal. Frente a otros géneros literarios, como consecuencia en gran medida de la existencia del concepto “generación de 1927”, la presencia de la poesía exiliada en las historias literarias proyecta una imagen de engañosa normalidad. José Ramón López García plantea la necesidad de revisar críticamente un itinerario que va de la dictadura franquista hasta la democracia para dar cuenta de algunas deficiencias y manipulaciones que han deformado, silenciado o ignorado una parte sustancial de este corpus, en ocasiones con la paradójica participación de los propios exiliados en procesos de automarginación. Tras recordar la condición de arte social del teatro, Manuel Aznar Soler apunta que la historia de nuestra escena y nuestra literatura dramática exiliada es un trabajo todavía pendiente. Afectada ella misma por un drama, el de la pérdida de contacto con su público natural, el drama escénico de la dramaturgia desterrada implica también problemas de lugar (destierro) y tiempo (destiempo). En su trabajo sobre la relación de los artistas exiliados con la historiografía reciente, Julián Díaz aporta un buen caudal de datos y problemas que sitúan la cuestión en sus coordenadas precisas: aborda las relaciones del exilio artístico con la producción y promoción en el interior y, más concretamente, con los esfuerzos del régimen franquista por promocionar una modernidad estética, los cuales coadyuvaron a normalizar internacionalmente la situación española. Por último, Juan Rodríguez parte de la observancia acerca de las especificidades de un discurso cinematográfico que, por su condición de arte colectivo inserto en un modo de producción industrial, limitó las posibilidades de expresión personal, a excepción de algunas muestras de cine “de autor” surgidas tras el cuestionamiento de los principios del cine convencional y comercial.

En definitiva, cada uno de estos trabajos plantea el reto de intentar hallar solución a reduccionismos críticos tan presentes en unas rutinas metodológicas empeñadas en menoscabar la pluralidad y complejidad de cuanto implica el exilio republicano.